

La Ilustre Municipalidad de San Rafael llama a concurso público para proveer el cargo de Abogado/a en calidad de honorarios de la Oficina de Protección de Derechos San Rafael – Pelarco.

I. Descripción del Cargo:

Nombre del cargo: Abogado/a
Tipo de contrato: Honorarios
Jornada: 22 horas semanales
Lugar de desempeño: San Rafael
Disponibilidad: Inmediata

II. Perfil de Cargo:

- Título universitario de Abogado/a
- Motivación, conocimiento y experiencia en trabajo en derecho de familia, complejidad de caso, vulneraciones de derechos, promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y jurídico.
- Manejo de plataforma Judicial Virtual y SIS (Acreditada)
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, capacidad de trabajo en dupla con psicólogo/a y trabajador social, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo hacia el equipo de trabajo y los usuarios.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para la resolución de conflictos.
- Manejo de lenguaje oral y escrito adecuado.
- Disponibilidad a realizar labores en terreno y talleres orientados a la comunidad.
- Capacidad de cumplir con la normativa técnico-laboral vigente de la OPD.
- Capacidad de comprensión holística de la realidad el trabajo interdisciplinario y respeto por la realidad de los usuarios.
- Con conocimiento y manejo de al menos, los siguientes marcos legales (tanto sus principios como su estructura):

Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos:

- Ley de Tribunales de Familia (N° 19.968)
- Ley de Menores (N°16.618)
- Ley Violencia Intrafamiliar (N°20.066)
- Ley de identidad de Género (N°21.120)

- Ley de maltrato y protección de personas en situación especial (N°21.013)
- Ley de responsabilidad de los adolescentes por infracción a la ley penal (N°20.084)

- Conocimiento en programas computacionales Word, Excel, Power Point, entre otros.
- Disponibilidad para desempeñar jornada flexible de 22 horas a la semana.
- Disponibilidad para participar en instancia de gestión municipal.

III. Funciones:

- Asistencia a audiencias en Tribunales de Familia.
- Trabajo en conjunto con duplas psicosociales.
- Apoyo jurídico al equipo.
- Atención a usuarios entrevistas a NNA y adultos cuidadores.
- Elaboración de informes.
- Monitorear e informar situación actual cuando el caso lo requiera.
- Visitas domiciliarias.
- Elaboración y ejecución de talleres formativos en materia de familia.
- Participación en reuniones técnicas.
- Ingreso de información a plataforma Poder Judicial y revisión de causas.
- Elaboración de registro evolutivo.
- Participación en actividades de prevención, difusión y promoción de derechos de los NNA.
- Monitoreo de casos y coordinaciones con la red de infancia.
- Participación en la evaluación del proceso de avance de matriz y similares.
- Participación en la elaboración de Política y Plan comunal de infancia y adolescencia.
- Colaboración en otras actividades del Proyecto OPD que se presenten.
- Participación en elaboración y ejecución de sesiones del Consejo Consultivo.
- Participación en redes comunales.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

- Contrato a honorarios media jornada. Continuidad según evaluación de desempeño.
- Desempeñar funciones en la comuna de San Rafael.
- Jornada de trabajo: Lunes a jueves de 08:30 a 13:00 hrs y viernes de 08:30 a 12:30 hrs.

HONORARIOS

Jornada 22 horas semanales: \$700.000.- impuesto incluido.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán entregarse físicamente en sobre cerrado en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael, ubicada en calle Avenida Bernardo O'Higgins N° 2625.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- **Entrega de antecedentes**, desde el día 13/05/2024 hasta el 17/05/2024 en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael.
- **Evaluación curricular**, desde el día 22 al 24 de Mayo de 2024.
- **Entrevista personal y psicológica**, entre los días 27 al 28 de mayo d 2024.
- **Resolución del concurso**, el día 30 de mayo de 2024.
- **Inicio de funciones**, a contar del día 01 de junio de 2024.